



Congreso **35**
Congreso Nacional
Internacional
de Oncología
2do Simposio SOMERA-SMeO

SMeO
Sociedad Mexicana de Oncología, A.C.

Querétaro, Qro.
17 al 21 de octubre

PREMIO NACIONAL EN ONCOLOGÍA "DR. GUILLERMO MONTAÑO" 2017

La Sociedad Mexicana de Oncología, A.C. cumpliendo con uno de sus objetivos que es el de fomentar la Investigación de la oncología en sus diferentes áreas, convoca a la comunidad médico-científica a participar.

CATEGORÍAS

Los trabajos aceptados participarán en una de las siguientes áreas de Investigación:

- Biomédica Básica
 - Biomédica Epidemiológica
1. Cada participante deberá seleccionar el área en donde concursará su trabajo.
 2. El jurado designado por la Sociedad Mexicana de Oncología, estará conformado por personalidades de reconocido prestigio académico y científico en cada una de las áreas.
 3. Las decisiones del Jurado serán inapelables.
 4. La Sociedad Mexicana de Oncología, comunicará el dictamen el viernes 22 de septiembre del 2017 en forma escrita a los participantes.
 5. La premiación se llevara a cabo durante el 35 Congreso Nacional de Oncología a realizarse del 17 al 21 de octubre del 2017, en el Centro de Convenciones de Querétaro, Qro.

BASES

1. Podrá concursar cualquier profesional de la salud o investigador nacional o extranjero residente en México que haya realizado su trabajo en Instituciones nacionales, ya sean públicas o privadas.
2. Solo podrá concursar un candidato y su grupo en un área.
3. No participarán trabajos de investigación promovidos o patrocinados por la Industria Farmacéutica.
4. Los miembros del jurado no podrán ser autores ni coautores de los trabajos de Investigación participantes de su misma categoría.
5. La Sociedad Mexicana de Oncología se reservará el derecho de publicar los resúmenes en las memorias del 35 Congreso Nacional de Oncología del 2017.
6. El autor deberá inscribirse al 35 Congreso Nacional de Oncología del 2017, a fin de presentar su trabajo.
7. Todos los trabajos, además deberán ser escritos de acuerdo a los lineamientos de la Gaceta Mexicana de Oncología, y efectuar la cesión de derechos.
8. Los trabajos podrán ser enviados a la Revista Gaceta Mexicana de Oncología para posible publicación, reciban o no el premio. No se devolverán originales.
9. Los puntos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por la Mesa Directiva de la Sociedad Mexicana de Oncología.

REQUISITOS

1. Los trabajos deberán ser originales e inéditos.
2. Deberán presentarse en español in extenso, de acuerdo con el contenido y secuencia de los formatos convencionales para publicar en revistas médicas con indexación internacional
3. Los trabajos deberán de contar con resultados y conclusiones. No se aceptarán trabajos que indiquen que los resultados se presentarán durante el congreso.
4. El texto del trabajo deberá ser anónimo, sin nombre de autores o referencias bibliográficas personalizadas, o nombre de la Institución donde se llevó a cabo.
5. Enviar bajo seudónimo, anexando en un sobre cerrado la siguiente Información:
 - Nombre completo, grado académico y posición institucional del investigador y colaboradores.
 - Dirección, teléfono, fax y correo electrónico del investigador.
 - Lugar donde se labora, teléfono, fax y correo electrónico.
 - Lugar donde se llevó a cabo la investigación participante.
6. Todos los trabajos deberán haber sido aprobados por los Comités de Investigación y/o Ética correspondientes, de la unidad en la que labore el autor principal y su equipo de trabajo. Adjuntar carta.
7. Los trabajos deberán enviarse a la: Sociedad Mexicana de Oncología, A.C. Peten 501, Col. Vértiz Narvarte, C.P. 03600, CDMX, directiva@smeo.org.mx
8. La recepción de los trabajos quedará abierta desde el momento en que se publique la convocatoria, hasta el jueves 31 de agosto del 2017.
9. No participarán los trabajos que no cumplan con las bases y los requisitos de la presente convocatoria.

PREMIACIÓN

1. Sólo habrá un primer lugar.
2. El premio será de:
 - \$50,000 M.N. para el autor.
 - Diploma para el autor.
 - Constancia para el autor y coautores.
 - Se otorgará un diploma de reconocimiento a la Institución o Instituciones en donde se realizó el trabajo ganador.
3. El premio podrá ser declarado desierto en cualquier área, si a juicio del jurado ningún trabajo reúne los estándares de calidad requeridos.